



AVISO DE POLÍTICAS

Título de la política: Tarifas de reembolso de asistencia financiera para centros de cuidado infantil (CCFA) para el Año Fiscal 2025

Número de política: CCFA-25-02

Fecha de publicación: 3/5/2025

Fecha de entrada en vigencia: 7/1/2024

VISIÓN GENERAL

A través del presupuesto estatal para el año fiscal 2025 y otro presupuesto suplementario, se proporcionaron 22.5 millones de dólares para aumentar las tarifas de reembolso para los proveedores de educación y cuidados tempranos que atienden a niños cuyas familias reciben asistencia financiera para cuidado infantil (CCFA) del estado. El Consejo de Educación y Cuidados Tempranos aprobó un plan de aumento de tarifas que incluye un aumento generalizado de todas las tarifas, así como ajustes específicos adicionales de tarifas puntuales por región y grupo etario para combatir las desigualdades en los importes de las tarifas, según los costos de prestar los cuidados.

El 1 de marzo de 2025, la EEC actualizó las tarifas de la CCFA para los proveedores de servicios de educación y cuidados tempranos en centros. Este aumento de tarifas es retroactivo al 1 de julio de 2024, lo que significa que el aumento de tarifas se aplicará a los servicios prestados a partir del 1 de julio de 2024. Los proveedores de centros recibirán un pago único en marzo para contemplar los aumentos retroactivos de las tarifas.

Tenga en cuenta que el proceso de facturación puede tardar más de lo habitual debido a los cálculos de los pagos retroactivos.

APLICABILIDAD

Esta política se aplica a todos los proveedores de educación y cuidados tempranos en centros que aceptan Asistencia financiera para cuidado infantil. Las tarifas para los proveedores de cuidado infantil familiar (FCC) se terminarán de definir lo antes posible, tras

la ratificación de las tarifas propuestas por la SEIU Local 509. En ese momento se facilitará más información.

ACTUALIZACIONES IMPORTANTES

Los cambios clave en las tarifas de reembolso para proveedores de cuidado infantil familiar en centros de la EEC incluyen:

- Un ajuste del 1.5% por costo de vida en todas las tarifas para centros.
- Algunas tarifas para centros aumentarán aún más debido a:
 - Aumentos selectivos de las tarifas en las regiones con las tarifas más alejadas del costo de los cuidados;
 - Un aumento selectivo de la tarifa preescolar del Northeast (noreste) para contemplar el costo de los cuidados en comparación con otras regiones; y/o
 - Esfuerzos intencionales para mover las tarifas a al menos el 75% del costo actual de los cuidados, como lo definió un reciente estudio de costos encargado por la EEC.

RECURSOS

Para más información, consulte las preguntas más frecuentes [aquí](#).

Si usted o su personal tienen alguna pregunta sobre esta política o necesitan más ayuda, escriban a eeccsubsidymanagement@mass.gov.

OBSOLETO

Esta estructura de tarifas para el Año Fiscal 2025 sustituye a la estructura de tarifas de la agencia del Año Fiscal 2024.